

ESCENARIOS GLOBALES QUE GENERAN RECONCILIACIÓN Y PAZ: SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS.

Jornadas de Justicia y Solidaridad y Misión y Cooperación. CONFER.

Hacia una cultura de reconciliación y paz sostenible (16-18 febrero 2023)

ESQUEMA DE LA PONENCIA

0. Introducción.
1. Aclaración terminológica
2. Una breve mirada a la realidad

DESARROLLO DE LA PONENCIA

0. INTRODUCCIÓN

Comienzo con tres apuntes:

1. El tema de la ponencia es desbordante, por lo que mi intervención sólo puede tener un carácter meramente introductorio y general.
2. Me voy a remitir de manera sustancial a la DSI, aunque no exclusivamente. Muy especialmente tendré en cuenta el magisterio de Benedicto XVI y Francisco.
3. Atendiendo al título de otras intervenciones de estas jornadas, no planteo determinadas cuestiones para no ser repetitivo, aunque esto tenga el riesgo de hacer verdad el refrán: *unos por otros, y la casa sin barrer*.

1. ACLARACIÓN TERMINOLÓGICA

De un profesor del seminario aprendí un dicho: *definamos y no discutiremos*; por eso empiezo mi ponencia con una brevísima aclaración terminológica.

a) El término **escenario** aparece en el diccionario de la RAE con diversos significados. Yo lo usaré según sus acepciones 3, 4 y 5:

3. Lugar en que ocurre o se desarrolla un suceso.
4. Conjunto de circunstancias que rodean a una persona o un suceso.
5. Posibilidades o perspectivas de un hecho o de una situación.

Hablo de escenario como lugar, geográfico y existencial, donde concurren una serie de circunstancias y posibilidades orientadas a un fin.

b) Lo mismo ocurre con el término **generar**. Recojo su primer significado:

1. Producir, causar algo.

Por lo tanto, generar implica la acción libre e intencionada del hombre de buscar un objetivo. No hablamos de algo que ocurre por casualidad, sino de lo que acontece fruto de acciones pensadas, planificadas, etc.

c) Respecto a **Global**, lo considero en sus dos significaciones:

1. Tomado en conjunto.
2. Referente al planeta o globo terráqueo.

Aquí asumo la antropología moral social de la DSI, que se refiere de manera integral a lo humano, **TODOS LOS HOMBRES**, e íntegra, **TODO EL HOMBRE**.

Además, lo usamos en su sentido geográfico: mundial.

d) De **Reconciliación**, nos dice la RAE que es: Acción y efecto de reconciliar o reconciliarse. De **Reconciliar** uso la primera de las 5 acepciones:

1. Volver a las amistades, o atraer y acordar los ánimos desunidos.

Esto exige tomar conciencia de un problema real, la ruptura/fractura, de las relaciones humanas, institucionales, internacionales, y buscar revertir esa situación.

e) Finalmente, respecto a **Paz, considero** dos de sus significados, el primero y segundo de los ocho de la RAE.

1. Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países.
2. Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.

La paz nos sitúa en una situación de no-enfrentamiento y de armonía. No basta la ausencia de conflicto armado/violento. Hay que ir más lejos.

Desde estas opciones, esta ponencia reflexiona sobre una situación real, que debe ser estudiada y asumida para revertirla en todos los planos de la existencia humana, integrando todo lo que conlleva *lo humano*. Y esto se hace con intencionalidad.

2. UNA BREVE MIRADA A LA REALIDAD

Asomarnos a la realidad, especialmente si es la de los conflictos, de lo que separa y enfrenta, no es agradable ni fácil; sin embargo, como diría Pedro Arrupe: “Resulta muy difícil evaluar el mundo en que vivimos. Pero es el único en que podemos vivir. Es en el mundo presente en el que profesamos nuestra fe en la salvación obrada por Dios en Cristo y nuestra esperanza en el cumplimiento del futuro, y no puede ser de otro modo”. (2.IV.1968).

Francisco nos exhorta a ello en *Evangelii gaudium* 51: “[...] aliento a todas las comunidades a una siempre vigilante capacidad de estudiar los signos de los tiempos. Se trata de una responsabilidad grave, ya que algunas realidades del presente, si no son bien resueltas, pueden desencadenar procesos de deshumanización difíciles de revertir más adelante. Es preciso esclarecer aquello que pueda ser un fruto del Reino y también aquello que atenta contra el proyecto de Dios”.

Vivimos en sociedades fracturadas, no-reconciliadas. Esto está originado por distintos tipos de violencia, política, económica, social, religiosa, que, a su vez, tienen múltiples y heterogéneas causas. Todas ellas tienen un factor común: desde el no-reconocimiento, o el reconocimiento puramente teórico y ornamental de la dignidad humana, se violan los derechos humanos más básicos que de ella dimanan.

Las palabras de S. Juan Pablo II, en *Christifideles laici* 5a (30/12/1988), siguen estableciendo un diagnóstico válido para los tiempos hodiernos:

“Pensamos, [...], en las múltiples violaciones a las que hoy está sometida la persona humana. Cuando no es reconocido y amado en su dignidad de imagen viviente de Dios, el ser humano queda expuesto a las formas más humillantes y aberrantes de «instrumentalización», que lo convierten miserablemente en esclavo del más fuerte. Y «el más fuerte» puede asumir diversos nombres: ideología, poder económico, sistemas políticos inhumanos, tecnocracia científica, avasallamiento por parte de los mass-media. De nuevo nos encontramos frente a una multitud de personas, [...], cuyos derechos fundamentales son violados, también como consecuencia de la excesiva tolerancia y hasta de la patente injusticia de ciertas leyes civiles: el derecho a la vida y a la integridad física, el derecho a la casa y al trabajo, el derecho a la familia y a la procreación responsable, el derecho a la participación en la vida pública y política, el derecho a la libertad de conciencia y de profesión de fe religiosa”.

En plena sintonía con ellas está lo dicho por Benedicto XVI al Pontificio Consejo *Cor Unum* (19/1/2013). Denunciaba el papa Ratzinger la idolatría/culto de la nación, de la raza, de la clase social; también “el capitalismo salvaje con su culto de la ganancia, del cual han derivado crisis, desigualdades y miseria. Hoy se comparte cada vez más un sentir común sobre la dignidad inalienable de todo ser humano y la responsabilidad recíproca e

interdependiente hacia él; y esto en beneficio de la verdadera civilización, la civilización del amor”; e insistía en el reduccionismo antropológico: “Me refiero sobre todo a una trágica reducción antropológica que vuelve a proponer el antiguo materialismo hedonista, al cual se añade un «prometeísmo tecnológico».”

Palabras como *explotación, exclusión, marginación, pobreza, crisis violentas* siguen constituyendo la urdimbre de nuestro mundo y nuestras sociedades. Si bien es cierto que, en términos globales, la pobreza material ha disminuido, la desigualdad sigue incrementándose, y su hija, la exclusión, es un dato evidente, aunque algunos lo nieguen sin recato ni vergüenza. Creo que todos recordamos la escena “esperpéntica y bufonesca” que protagonizó cierto político autonómico madrileño al respecto, manifestando una aparente ignorancia absoluta de esta cuestión. Siempre nos quedará la duda de si era ignorancia cierta o negación interesada de un dato conocido.

El mismo Benedicto XVI, en *Caritas in veritate* 19, señaló dos causas íntimamente relacionadas: hemos dado la espalda a Dios y, sin Él, es imposible la fraternidad.

“El subdesarrollo tiene una causa más importante aún que la falta de pensamiento: es «la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos». Esta fraternidad, ¿podrán lograrla alguna vez los hombres por sí solos? **La sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos.** La razón, por sí sola, es capaz de aceptar la igualdad entre los hombres y de establecer una convivencia cívica entre ellos, pero no consigue fundar la hermandad. Ésta nace de una vocación trascendente de Dios Padre, el primero que nos ha amado, y que nos ha enseñado mediante el Hijo lo que es la caridad fraterna”.

Vivimos hoy en un mundo de profundas injusticias políticas, sociales y económicas. En un mundo así, la reconciliación es imposible y, de serlo, será falsa y aparente.

Incluso en quienes gozan de la condición del bienestar, se ha llegado a la perversidad de generar un modelo de desarrollo en el que, como dice **Byung Chul-Hang** (El País. 12/2/19): “... nuestra sociedad del rendimiento, nuestra sociedad del cansancio, en la que cada uno se explota voluntariamente a sí mismo creyendo que así se está autorrealizando. Nos matamos a base de autorrealizarnos. Nos matamos a base de optimizarnos”.

Según él, otra manifestación de esta errónea individualización es “El creciente narcisismo es un gran peligro para nuestra sociedad. La forma de producción neoliberal intensifica el narcisismo. Hoy cada uno es empresario de sí mismo. Cada uno se realiza a sí mismo. Cada uno se produce a sí mismo. Cada uno venera el culto, la liturgia del yo en la que uno es sacerdote de sí mismo. Ya no somos capaces de un *nosotros*, de una acción común. Incluso el actual culto a la autenticidad hace que la sociedad se vuelva narcisista”.

No olvidemos que hay quien ha hablado del narcisismo como una “enfermedad de nuestro tiempo”¹.

Con estos planteamientos, perfectamente plasmados en la siguiente afirmación: “Soy una persona importante, mejor dicho: importantísimo. Soy el centro del universo y los demás existen para dar vueltas alrededor mío” (Rocchini), ¿puede haber reconciliación?

Como dijo J.M. Coetzee refiriéndose al maltrato animal, pero yo lo amplí al universo relacional humano: “el mundo es un lugar de horror inimaginable que sólo ve una pequeña minoría de personas, mientras los demás están ciegos” (El Mundo. 30/9/2018). Esta situación manifiesta un profundo drama, aunque no siempre seamos conscientes de él: vivimos no-reconciliados con nosotros mismos y con los demás (en sentido amplio: otros, Dios, la creación)

¹ José Luis Trechera Herrera. <https://www.envio.org.ni/articulo/243>

3. CENTRALIDAD DE LA DIGNIDAD HUMANA Y SU DEFENSA EN LA DSI.

Si queremos abordar el tema adecuadamente, creo que tenemos que situarnos en el núcleo de la cuestión, la piedra angular del problema. Y este es el problema antropológico, que se refleja, como señala *Caritas in veritate* 75, en cuestiones que degradan la dignidad humana y “fomentan una concepción materialista y mecanicista de la vida humana [...] Sorprende la selección arbitraria de aquello que hoy se propone como digno de respeto. Muchos, dispuestos a escandalizarse por cosas secundarias, parecen tolerar injusticias inauditas. Mientras los pobres del mundo siguen llamando a la puerta de la opulencia, el mundo rico corre el riesgo de no escuchar ya estos golpes a su puerta, debido a una conciencia incapaz de reconocer lo humano”.

Francisco, en *Fratelli tutti* 8, deja muy claro que reconocer la dignidad de cada persona lleva a la hermandad. Nos recuerda el Papa la necesidad de los seres humanos de una comunidad que nos sostenga y ayude, y nos invita a soñar con una única humanidad.

“Soñemos como una única humanidad, como caminantes de la misma carne humana, como hijos de esta misma tierra que nos cobija a todos, cada uno con la riqueza de su fe o de sus convicciones, cada uno con su propia voz, todos hermanos”.

Posteriormente, en *Fratelli tutti* 22, e insistiendo en lo dicho en *Caritas in veritate* 75, nos dice que:

“Muchas veces se percibe que, de hecho, los derechos humanos no son iguales para todos. [...] Pero «observando con atención nuestras sociedades contemporáneas, encontramos numerosas contradicciones que nos llevan a preguntarnos si verdaderamente la igual dignidad de todos los seres humanos, proclamada solemnemente hace 70 años, es reconocida, respetada, protegida y promovida en todas las circunstancias. En el mundo de hoy persisten numerosas formas de injusticia, nutridas por visiones antropológicas reductivas y por un modelo económico basado en las ganancias, que no duda en explotar, descartar e incluso matar al hombre. Mientras una parte de la humanidad vive en opulencia, otra parte ve su propia dignidad desconocida, despreciada o pisoteada y sus derechos fundamentales ignorados o violados». ¿Qué dice esto acerca de la igualdad de derechos fundada en la misma dignidad humana?”

Estas palabras nos dan pie al siguiente punto, clave en la posibilidad de realizar esos escenarios globales que generan reconciliación.

3.1. Los derechos humanos como verificación de la dignidad humana. El desafío del desarrollo humano integral.

En *Fratelli tutti* 233, se afirma que “La paz «no sólo es ausencia de guerra sino el compromiso incansable [...] de reconocer, garantizar y reconstruir concretamente la dignidad tantas veces olvidada o ignorada de hermanos nuestros, para que puedan sentirse los principales protagonistas del destino de su nación»”.

Por eso, a la luz de estas palabras, señalo tres afirmaciones básicas:

1. La dignidad humana, si no va acompañada de una verdadera defensa, promoción y cumplimiento de los derechos humanos que de ella dimanen, se convierte en una abstracción para debate de casino. Y esto genera conflicto. Francisco explicita la relación clara entre pobreza/exclusión y conflictos/violencia (FT 234). Por eso, “Quienes pretenden pacificar a una sociedad no deben olvidar que la inequidad y la falta de un desarrollo humano integral no permiten generar paz. En efecto, «sin igualdad de oportunidades, las diversas formas de agresión y de guerra encontrarán un caldo de cultivo que tarde o temprano provocará su explosión. Cuando la sociedad

—local, nacional o mundial— abandona en la periferia una parte de sí misma, no habrá programas políticos ni recursos policiales o de inteligencia que puedan asegurar indefinidamente la tranquilidad». Si hay que volver a empezar, siempre será desde los últimos” (FT 235).

2. Los derechos humanos, tanto los ya reconocidos en la *declaración* de 1948, como los nuevos apuntados, abarcan la totalidad de lo humano. Si su incumplimiento es causa de fractura entre los hombres, su consecución, en grado suficiente y satisfactorio, es condición *sine quanon* para la reconciliación. No olvidemos lo dicho por Benedicto XVI: “La verdad del desarrollo consiste en su totalidad: si no es de todo el hombre y de todos los hombres, no es verdadero desarrollo” (CV 18).
3. Lo anteriormente dicho requiere instituciones, medios e inversiones que exigen unas determinadas opciones políticas y unos modelos económicos determinados. Insistimos que la pobreza y la exclusión son causas de conflicto e impedimento para una verdadera reconciliación.

Recordando de nuevo las palabras de Benedicto XVI, “[...], en la era de la globalización, eliminar el hambre en el mundo se ha convertido también en una meta que se ha de lograr para salvaguardar la paz y la estabilidad del planeta. El hambre no depende tanto de la escasez material, cuanto de la insuficiencia de recursos sociales, el más importante de los cuales es de tipo institucional” (CV 27). Hace luego el Papa referencia a un sistema económico capaz de producir los bienes y servicios necesarios, y a una adecuada política.

Aquí es fundamental recordarnos que, para que unos crezcan, en un mundo de recursos y posibilidades limitadas, es necesario que otros decrezcamos: “ha llegado la hora de aceptar cierto decrecimiento en algunas partes del mundo aportando recursos para que se pueda crecer sanamente en otras partes” (LS 193).

4. UNA PROPUESTA CONCRETA: EL PACTO SOCIAL

Vamos a dar un paso adelante y empezar a ofrecer caminos concretos para que la reflexión que estamos haciendo no quede en bellas palabras. Nos resulta evidente que lo que supone *el Pacto Social* es una vía muy adecuada para hacer realidad esos escenarios a los que hace referencia el título de esta ponencia.

A continuación, desarrollaré tres puntos respecto al concepto de *Pacto social*:

- 4.1. Algunas cuestiones previas
- 4.2. Significado, contenido y alcance.
- 4.3. Apuntes desde la DSI

4.1. Algunas cuestiones previas

Hay una cuestión fundamental que constituye el punto de partida. Desde lo expuesto en el punto anterior, es indispensable recuperar la vinculación política, ley y moral (Cf. PT 70, 72).

La DSI afirma que el Bien Común es el objetivo prioritario de la acción política y el legitimador de la autoridad pública. Esto obliga a una actitud dinámica. No podemos absolutizar el corpus jurídico de una sociedad pues, como dice *Pacem in terris* 71, “[...] en nuestros tiempos, la vida social es tan variada, compleja y dinámica, que cualquier ordenación jurídica, aun la elaborada con suma prudencia y previsoramente, resulta muchas veces inadecuada frente a las necesidades”.

Para toda acción política y toda ordenación jurídica de la sociedad, la propuesta de *Pacem in terris* 167 es clara: “Pero la paz será palabra vacía mientras no se funde sobre el orden cuyas líneas fundamentales, movidos por una gran esperanza, hemos como esbozado en esta nuestra encíclica: un orden basado en la verdad, establecido de acuerdo con las normas de la justicia, sustentado y henchido por la caridad y, finalmente, realizado bajo los auspicios de la libertad”.

Esto exige ser capaces de realizar una acción política que sepa gestionar la pluralidad y la diversidad desde una ética civil común, que no impida a nadie vivir una ética teleológica y, además, poder proponerla libremente a la sociedad.

4.2. Significado, contenido y alcance.

En este apartado vamos a seguir el desarrollo del profesor Antón Costas en su obra *El final del desconcierto*².

En esta obra, el profesor Costas se pregunta: ¿cuál es el pegamento que mantiene unida a una sociedad, favorece la cooperación entre sus miembros y previene de conflictos sociales extremos y caos político? Responde que ese pegamento es el contrato social.

De él nos dice lo siguiente:

- Supone *un compromiso entre todos los miembros y grupos de una sociedad para compartir un proyecto común de futuro y cooperar lealmente entre ellos para lograrlo.*

Este compromiso, afirma, puede tener diversas formas, alcances y ámbitos.

- *Establece derechos y obligaciones para todas las partes en el marco de la institución en que opere el contrato.*

- Establece como objetivo fundamental y primario del pacto, la búsqueda y logro del bien común. Esto ha de hacerse de manera respetuosa con la libertad y autonomía de personas e instituciones, pero teniendo clara la obligación de todos de contribuir al bien común. Para Costas, este compromiso resulta beneficioso, pues aporta *la confianza, la cooperación y la previsibilidad.*

- Alcanzar esto exige la existencia de un marco institucional que posibilite el encuentro, el diálogo y el alcance de acuerdos. La existencia de este marco es esencial.

En orden a la generación de espacios de reconciliación, alcanzar este *Pacto social* resulta enormemente beneficioso, pues:

- *En la medida que favorece la previsibilidad y la formación de planes de futuro, el contrato social reduce la ansiedad y la incertidumbre frente a las consecuencias de los cambios económicos y tecnológicos.* Esto permite a los miembros de una sociedad pensar el futuro como oportunidad y no como amenaza. Cuando no existe surgen los populismos (Cf. Ft 155-161).

- Favorece la armonía en el funcionamiento y desarrollo de *la economía, la sociedad y la política.* Esto favorece que la política se oriente al interés general y que en la sociedad aparezcan fuerzas orientadas a la cooperación, lo que favorece el nexo entre economía y desarrollo social. El profesor Costas señala, muy acertadamente que, cuando falta este *pegamento* social, aparece la desconfianza, los individuos buscan únicamente su propio interés, surge el conflicto social y la política tiende al partidismo y el desgobierno. Podríamos afirmar que el contrato social funciona en el cuerpo social como lo hace el sistema inmunitario en el organismo humano... Cuando el sistema inmunitario se debilita, el organismo social desarrolla todo tipo de patologías sociales, económicas y políticas.

Ahora bien, no pensemos que este pacto es el arreglo todo. Puede presentar formas gravemente patológicas y letales para la dignidad humana y los derechos humanos y, por lo tanto, generadoras de conflictos y violencias.

² Barcelona 2017, 17ss.

Por ejemplo, pensemos en los Estados comunistas, fascistas y nazis.

El tema que tenemos entre manos, crear escenarios que general reconciliación y paz, nos lleva a preguntarnos: ¿Qué tipo de sociedad, de economía y de democracia queremos construir? Como hemos visto, el *Pacto social* nos orienta en los modos y maneras de crearlos, y más si tenemos en cuenta realidades evidentes, que con frecuencia olvidamos (¿dolosamente?).

Sabemos que la violencia es hija natural de la injusticia económica, la violación de los derechos humanos y la opresión política. La desigualdad funciona como la llama que enciende la mecha del conflicto social y político; es una poderosa destructora de los vínculos sociales que se orientan a la búsqueda del bien común: colaboración, cuidado y corresponsabilidad.

Además, el hecho irrefutable de vivir en sociedad cada vez más plurales y heterogéneas, con el desafío permanente de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, obliga a tener elementos que garanticen puntos de encuentro, colaboración, confianza y cooperación en orden a objetivos comunes compartidos por todos. De esto se deduce que tenemos que establecer un vínculo entre economía, política y progreso social. En el magisterio social de S. Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco, esto es obvio.

Pero, por concretar aún más, el *Pacto social* debe llevarnos a desarrollar un contexto donde sea posible general una estructura sociopolítica y económica que garantice el bienestar a todas las personas e instituciones que forman y entretejen una sociedad.

Como dijo Benedicto XVI, *El hambre no depende tanto de la escasez material, cuanto de la insuficiencia de recursos sociales, el más importante de los cuales es de tipo institucional* (CV 27).

En el contexto actual, esto supone, sin renunciar a los logros del Estado del bienestar, y a las instituciones que lo sostienen, desbordarlo con el desarrollo de la sociedad de los cuidados.

4.3. Apuntes desde la DSI

Ahora haremos una brevísima aproximación a esta cuestión desde algunas aportaciones de la DSI.

Hoy en día somos cada vez más conscientes que lo estatal no puede sustituir o eliminar lo ciudadano/social; es más, la colaboración de ambas instancias se nos desvela como fundamental. *Caritas in veritate*, 38 nos recordaba que “La solidaridad es en primer lugar que todos se sientan responsables de todos; por tanto no se la puede dejar solamente en manos del Estado. Mientras antes se podía pensar que lo primero era alcanzar la justicia y que la gratuidad venía después como un complemento, hoy es necesario decir que sin la gratuidad no se alcanza ni siquiera la justicia.

Cada vez es más constatable la dificultad de implementar/sostener/mejorar los sistemas de protección por los mecanismos de un mercado globalizado. Esto aumenta la necesidad de la organización civil para garantizar que desaparezcan los tres colchones clásicos de los últimos 60 años que servían de red de protección ante las crisis: trabajo, estado del bienestar, familia.

La crisis del 2008 ha dañado claramente esta triple red con una consecuencia trágica, se deja a grandes sectores de la población sin protección eficaz ante riesgos antiguos y nuevos.

A este respecto, la siguiente cita de *Caritas in veritate*, 25a resulta luminosa:

“Desde el punto de vista social, a los sistemas de protección y previsión, ya existentes en tiempos de Pablo VI en muchos países, les cuesta trabajo, y les costará todavía más en el futuro, lograr sus objetivos de verdadera justicia social dentro de un cuadro de fuerzas profundamente transformado. El mercado, al hacerse global, ha estimulado, sobre todo en países ricos, la búsqueda de áreas

en las que emplazar la producción a bajo coste con el fin de reducir los precios de muchos bienes, aumentar el poder de adquisición y acelerar por tanto el índice de crecimiento, centrado en un mayor consumo en el propio mercado interior. Consiguientemente, el mercado ha estimulado nuevas formas de competencia entre los estados con el fin de atraer centros productivos de empresas extranjeras, adoptando diversas medidas, como una fiscalidad favorable y la falta de reglamentación del mundo del trabajo. Estos procesos han llevado a la reducción de la red de seguridad social a cambio de la búsqueda de mayores ventajas competitivas en el mercado global, con grave peligro para los derechos de los trabajadores, para los derechos fundamentales del hombre y para la solidaridad en las tradicionales formas del Estado social. Los sistemas de seguridad social pueden perder la capacidad de cumplir su tarea, tanto en los países pobres, como en los emergentes, e incluso en los ya desarrollados desde hace tiempo. En este punto, las políticas de balance, con los recortes al gasto social, con frecuencia promovidos también por las instituciones financieras internacionales, pueden dejar a los ciudadanos impotentes ante riesgos antiguos y nuevos; dicha impotencia aumenta por la falta de protección eficaz por parte de las asociaciones de los trabajadores. El conjunto de los cambios sociales y económicos hace que las organizaciones sindicales tengan mayores dificultades para desarrollar su tarea de representación de los intereses de los trabajadores, también porque los gobiernos, por razones de utilidad económica, limitan a menudo las libertades sindicales o la capacidad de negociación de los sindicatos mismos. Las redes de solidaridad tradicionales se ven obligadas a superar mayores obstáculos. Por tanto, la invitación de la doctrina social de la Iglesia, empezando por la *Rerum novarum*, a dar vida a asociaciones de trabajadores para defender sus propios derechos ha de ser respetada, hoy más que ayer, dando ante todo una respuesta pronta y de altas miras a la urgencia de establecer nuevas sinergias en el ámbito internacional y local.”

Aunque no hace falta a estas alturas repetirlo, permítaseme insistir una vez más en la capacidad de generar conflictos que tiene lo que acabamos de exponer y la dificultad que supone para crear espacios de reconciliación. Sobre la injusticia y la pobreza no se puede erigir el edificio de la paz social.

La triste realidad es que nadie quiere hacerse responsable de los platos rotos y, a diario, observamos como “La política y la economía tienden a culparse mutuamente por lo que se refiere a la pobreza y a la degradación del ambiente. Pero lo que se espera es que reconozcan sus propios errores y encuentren formas de interacción orientadas al bien común. Mientras unos se desesperan sólo por el rédito económico y otros se obsesionan sólo por conservar o acrecentar el poder, lo que tenemos son guerras o acuerdos espurios donde lo que menos interesa a las dos partes es preservar el ambiente y cuidar a los más débiles. Aquí también vale que «la unidad es superior al conflicto»” (LS 198).

5. UNA LECTURA DESDE LA DSI: SER CRISTIANOS Y CIUDADANOS

Gaudium et spes, 43 nos ayudó a ver con claridad que ser cristiano y ciudadano no son realidades excluyentes o incompatibles, es más, advirtió con claridad y contundencia que “El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época [...] No se creen, por consiguiente, oposiciones artificiales entre las ocupaciones profesionales y sociales, por una parte, y la vida religiosa por otra. El cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo; falta, sobre todo, a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su eterna salvación”.

Unos años más tarde, S. Oscar A. Romero exhortaba a los salvadoreños con estas palabras: “El cristiano no debe tolerar que el enemigo de Dios, el pecado, reine en el mundo. El cristiano tiene que trabajar para que el pecado sea marginado y el reino de Dios se implante. Luchar por esto no es comunismo. Luchar por esto no es meterse en política. Es simplemente el Evangelio, que le reclama al hombre, al cristiano de hoy, más compromiso con la historia”. (16/julio/1977).

Lo cierto es que el miedo y el pecado, nos siguen paralizando. Es claro que adquirir compromisos y posicionarse siempre puede llevar al error, pero, como dijo el P. Arrupe, “No pretendemos defender nuestras equivocaciones, pero tampoco queremos cometer la mayor de todas: la de esperar con los brazos cruzados y no hacer nada por miedo a equivocarnos”.

6. ESCENARIOS GLOBALES DE RECONCILIACIÓN.

En este apartado final de mi ponencia, voy a ofrecer catorce ámbitos experienciales que creo tienen la potencialidad de generar esos espacios globales de reconciliación que tanto necesitamos.

6.1. Crear espacios humanizadores en términos de posibilitar la reflexión

Dice el filósofo Byung Chul-Hang que “La revolución empieza con el pensamiento. *“regresar al animal original, que ni consume ni comunica desafortadamente”*. ... “vivimos siempre con la angustia de no hacer todo lo que podríamos hacer y encima nos culpamos a nosotros mismos de nuestra supuesta incapacidad” (El País. 12/2/19). Puede parecer evidente, pero sin pensamiento y reflexión, no puede haber reconciliación; es más, una forma moderna de drogadicción y de embrutecimiento de las personas y los colectivos, es embarcarlos en un ritmo de vida frenético que impida el ejercicio de algo tan esencialmente humano.

Un monje de Silos caracterizaba la vida monástica actual con estas palabras: *silencio, soledad y tiempo medido*. Esto hoy en día es un camino de humanización necesario en todos los ámbitos y contextos: la revolución antropológica de reconquistar aquello que genera la posibilidad de lo verdaderamente humano. ¿Cómo plantear la reconciliación sin esto?

En esta línea, Z. Bauman define/denuncia, la sociedad moderna líquida como la cultura/esclavitud de la provisionalidad, de un *aquí, ahora, a mí gusto*, siempre fugaz y hueco. Se idolatra la novedad como valor en sí mismo, desligado de preguntas fundamentales.

El nuevo modelo de héroe es el “hombre light” de Enrique Rojas, definido con cuatro características: hedonismo; consumismo, permisividad y relativismo.

La sociedad moderna líquida orquestada por el consumo. La vida líquida asigna al mundo y a las cosas, animales y personas la categoría de objetos de consumo, objetos que pierden su utilidad en el mismo momento de ser usados. Los objetos de consumo tienen una esperanza limitada y, cuando sobrepasan este límite, dejan de ser aptos para el consumo, se convierten en objetos inútiles. Las personas, también somos objetos de consumo: pensemos en el trato que nuestra sociedad da a nuestros mayores o en las industrias del sexo. En una sociedad así la lealtad y el compromiso son motivo de vergüenza más que de orgullo porque son valores duraderos... ¿Se puede crear así una cultura de la reconciliación? ¿Hay percha para soportar el abrigo? Pensar a largo plazo es hoy un objetivo irrenunciable.

6.2. El gran engaño: la violencia soluciona la violencia.

Francisco, en *Fratelli tutti*, 236 nos advierte frente aquellos que “prefieren no hablar de reconciliación porque entienden que el conflicto, la violencia y las rupturas son parte del funcionamiento normal de una sociedad [...] Otros sostienen que dar lugar al perdón es ceder el propio espacio para que otros dominen la situación. Por eso, consideran que es mejor mantener un juego de poder que permita sostener un equilibrio de fuerzas entre los distintos

grupos. Otros creen que la reconciliación es cosa de débiles, que no son capaces de un diálogo hasta el fondo, y por eso optan por escapar de los problemas disimulando las injusticias. Incapaces de enfrentar los problemas, eligen una paz aparente”.

Esto nos plantea el desafío de construir una educación para la paz. Como Iglesia debemos asumir este reto e incorporarlo a cualquier proceso pastoral, pues la educación en la fe supone educación para la verdad, y la historia nos enseña que la violencia engendra violencia. Deberíamos recordar, una vez más, lo dicho por Juan XXIII³: “Nada se pierde con la paz [...] Los caminos de la paz son los caminos de Dios y de las conquistas verdaderas”.

6.3. La paciencia: generar procesos

Cuántas veces habremos recordado las palabras de Sta. Teresa de Jesús, *la paciencia todo lo alcanza*, y cuantas veces habremos pedido perdón por no vivirlo. No es de extrañar Francisco, en el Mensaje para la LIII Jornada Mundial de la Paz (2020), señalase que “El camino de la reconciliación requiere paciencia y confianza. La paz no se logra si no se la espera”. Por eso, “En muchos lugares del mundo hacen falta caminos de paz que lleven a cicatrizar las heridas, se necesitan artesanos de paz dispuestos a generar procesos de sanación y de reencuentro con ingenio y audacia” (FT 225).

Este ejercicio de la paciencia toma forma en la generación de procesos, de espacios y momentos de negociación que nos lleven a abordar lo hondo de los problemas y a dar respuesta desde el testimonio de su vida. Como dice *Fratelli tutti*, 231: “Las grandes transformaciones no son fabricadas en escritorios o despachos. Entonces «cada uno juega un papel fundamental en un único proyecto creador, para escribir una nueva página de la historia, una página llena de esperanza, llena de paz, llena de reconciliación». Hay una “arquitectura” de la paz, donde intervienen las diversas instituciones de la sociedad, cada una desde su competencia, pero hay también una “artesanía” de la paz que nos involucra a todos.

A partir de diversos procesos de paz que se desarrollaron en distintos lugares del mundo «hemos aprendido que estos caminos de pacificación, de primacía de la razón sobre la venganza, de delicada armonía entre la política y el derecho, no pueden obviar los procesos de la gente. No se alcanzan con el diseño de marcos normativos y arreglos institucionales entre grupos políticos o económicos de buena voluntad. [...] Además, siempre es rico incorporar en nuestros procesos de paz la experiencia de sectores que, en muchas ocasiones, han sido invisibilizados, para que sean precisamente las comunidades quienes coloreen los procesos de memoria colectiva».

La paciencia es un requisito irrenunciable pues “No hay punto final en la construcción de la paz social de un país, sino que es «una tarea que no da tregua y que exige el compromiso de todos. Trabajo que nos pide no decaer en el esfuerzo por construir la unidad de la nación y, a pesar de los obstáculos, diferencias y distintos enfoques sobre la manera de lograr la convivencia pacífica, persistir en la lucha para favorecer la cultura del encuentro, que exige colocar en el centro de toda acción política, social y económica, a la persona humana, su altísima dignidad, y el respeto por el bien común [...]»” (FT 232).

Aparece en esta cita un nuevo elemento vinculado a la experiencia del *encuentro*, del que no podemos prescindir en el camino hacia la paz, y es la necesidad de colocar en el centro de toda acción comunitaria la dignidad de la persona humana. Las palabras de *Fratelli tutti*, 197 resultan enormemente pertinentes para los tiempos que corren: “[...] la política es más noble que la apariencia, que el marketing, que distintas formas de maquillaje mediático. Todo eso lo único que logra sembrar es división, enemistad y un escepticismo desolador incapaz de apelar a un proyecto común”.

³ RADIOMENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN XXIII AL MUNDO EN FAVOR DE LA PAZ. 10 de septiembre de 1961.

La *artesanía de la paz* es fruto de la verdadera cultura del encuentro, que evita reducir la paz a argucias que reprimen las libertades y la pluralidad de manera torticera, que supone un verdadero encuentro entre los que son diferentes y que genera procesos de encuentro que construyen pueblos capaces de vivir desde la tolerancia y la diversidad (cf. FT 217).

6.4. Amor a la verdad: un ejercicio de objetividad y autocrítica

Nuestro punto de partida es la firme creencia en que “Se puede ser objetivo, pero jamás neutral” (Bourdieu). Y una verdad objetiva en la historia de la humanidad y de cualquier ser humano es lo que ya afirmará Leon Bloy: “el sufrir, pasa. El haber sufrido no pasa jamás”.

Las personas nos vemos envueltas en diversas circunstancias; ora somos víctimas, ora victimarios, ora ambas cosas simultáneamente en una misma relación. La autocrítica es fundamental; por ello, no podemos echar en saco rato unas “advertencias” del papa Francisco:

- “Cuando los conflictos no se resuelven sino que se esconden o se entierran en el pasado, hay silencios que pueden significar volverse cómplices de graves errores y pecados” (FT 244).

- “Dejemos de ocultar el dolor de las pérdidas y hagámonos cargo de nuestros crímenes, desidias y mentiras. La reconciliación reparadora nos resucitará, y nos hará perder el miedo a nosotros mismos y a los demás” (FT 78).

- “La realidad es superior a la idea. Esto supone evitar diversas formas de ocultar la realidad: los purismos angélicos, los totalitarismos de lo relativo, los nominalismos declaracionistas, los proyectos más formales que reales, los fundamentalismos ahistóricos, los eticismos sin bondad, los intelectualismos sin sabiduría” (EG 231).

- «La verdad es una compañera inseparable de la justicia y de la misericordia. Las tres juntas son esenciales para construir la paz y, por otra parte, cada una de ellas impide que las otras sean alteradas. [...] La verdad no debe, de hecho, conducir a la venganza, sino más bien a la reconciliación y al perdón. Verdad es contar a las familias desgarradas por el dolor lo que ha ocurrido con sus parientes desaparecidos. Verdad es confesar qué pasó con los menores de edad reclutados por los actores violentos. Verdad es reconocer el dolor de las mujeres víctimas de violencia y de abusos. [...] (FT 227).

Insistimos en tener presentes estas advertencias, pues siempre corremos el peligro de ser manipulados políticamente, hecho que, de ser exitoso, generaría violencia y dificultaría la reconciliación (cf. FT 232).

6.4.1. La memoria

Unida a la verdad, es otro de los ámbitos experienciales que no pueden faltar a la hora de crear espacios y contextos donde sea posible la reconciliación, puesto que “Los que perdonan de verdad no olvidan, pero renuncian a ser poseídos por esa misma fuerza destructiva que los ha perjudicado” (FT 251).

Unas palabras de Benedicto XVI, que sintonizan perfectamente con lo que acabamos de exponer sobre la verdad, nos sirven para introducirnos en este punto: “Sin verdad se cae en una visión empirista y escéptica de la vida, incapaz de elevarse sobre la praxis, porque no está interesada en tomar en consideración los valores —a veces ni siquiera el significado— con los cuales juzgarla y orientarla. La fidelidad al hombre exige la fidelidad a la verdad, que es la única garantía de libertad (cf. Jn 8,32) y de la posibilidad de un desarrollo humano integral” (CV 9).

La verdad nos obliga a afrontar la reconciliación desde un riguroso ejercicio de memoria histórica que nos haga conocer la realidad de las víctimas de la violencia. Como dice

Francisco, el perdón no significa el olvido (cf. FT 250), porque la verdad es fuerza que puede impulsar el perdón y la “memoria que es garante y estímulo para construir un futuro más justo y más fraterno” (FT 248). Esto nos ayuda a entender por qué Francisco invita a no olvidar la Shoah (cf. FT 247), Hiroshima y Nagasaki, “las persecuciones, el tráfico de esclavos y las matanzas étnicas que ocurrieron y ocurren en diversos países, y tantos otros hechos históricos que nos avergüenzan de ser humanos. Deben ser recordados siempre, una y otra vez, sin cansarnos ni anestesiarnos” (FT 248), porque “lo que jamás se debe proponer es el olvido” (FT 246).

Termino esta pequeña reflexión sobre la memoria con estas palabras:

“Es fácil hoy caer en la tentación de dar vuelta la página diciendo que **ya hace mucho tiempo que sucedió y que hay que mirar hacia adelante**. ¡No, por Dios! Nunca se avanza sin memoria, no se evoluciona sin una memoria íntegra y luminosa. Necesitamos mantener «viva la llama de la conciencia colectiva, testificando a las generaciones venideras el horror de lo que sucedió» que «despierta y preserva de esta manera el recuerdo de las víctimas, para que la conciencia humana se fortalezca cada vez más contra todo deseo de dominación y destrucción». Lo necesitan las mismas víctimas —personas, grupos sociales o naciones— para no ceder a la lógica que lleva a justificar las represalias y cualquier tipo de violencia en nombre del enorme mal que han sufrido. Por esto, no me refiero sólo a la memoria de los horrores, sino también al recuerdo de quienes, en medio de un contexto envenenado y corrupto fueron capaces de recuperar la dignidad y con pequeños o grandes gestos optaron por la solidaridad, el perdón, la fraternidad. Es muy sano hacer memoria del bien”. (FT 249)

6.5. Un nuevo modelo de ciudadanía

José Laguna, en su libro *Ciudadanía*, habla de *los imprescindibles de la ciudadanía*, y enumera los siguientes: construcción simbólica y material, vínculos sociopolíticos, pertenencia, participación y protección.

Se nos antoja verdaderamente complicado construir ese modelo de ciudadanía al que acabamos de hacer referencia, de una manera sólida y con vocación de permanencia en el tiempo, sin construir la llamada por Francisco *cultura del encuentro*.

A hablar de ella, aunque sea de manera muy breve, dedico las próximas palabras. *Fratelli tutti*, 215 dice que “«La vida es el arte del encuentro, aunque haya tanto desencuentro por la vida». [...] Es un estilo de vida tendiente a conformar ese poliedro que tiene muchas facetas, muchísimos lados, pero todos formando una unidad cargada de matices, ya que «el todo es superior a la parte».”

Considerar la centralidad de *la cultura del encuentro* en el desarrollo de los procesos que buscan la paz en las relaciones rotas por la violencia, bien personal, bien institucional, bien ambas unidas, siguiendo la enseñanza de Francisco, es un camino seguro para conseguir este objetivo. Es evidente, pues “El aislamiento y la cerrazón en uno mismo o en los propios intereses jamás son el camino para devolver esperanza y obrar una renovación, sino que es la cercanía, la cultura del encuentro. El aislamiento, no; cercanía, sí. Cultura del enfrentamiento, no; cultura del encuentro, sí»” (FT 30).

La solidaridad y el sentido de comunidad, que genera y es fruto de la cultura del encuentro, supone no sólo tomar en consideración a aquellos grupos enfrentados, sino, también, a quienes viven en los márgenes de la historia. Cf. FT 233.

Queremos subrayar esto, la importancia que da Francisco a incluir a los marginados, a los desheredados, a los que están en las periferias, en las cunetas de la sociedad y de la historia y que sufren la violencia en el día a día de sus historias y vidas.

6.6. Reconocer la diversidad como fuente de enriquecimiento: la tolerancia

Afirma el ya citado Byung Chul-Hang que “Donde todo es igual, todo es amorfo. Careciendo de tensión dialéctica, lo que surge es una yuxtaposición indiferente, una masa proliferante de lo indiscernible [...] Siempre acabaremos siendo recompensados por nuestra buena voluntad, por nuestra paciencia, por nuestra equidad, por nuestra ternura hacia lo extraño, despojándose lo extraño lentamente de su velo y presentándose como una nueva belleza indecible: ese es su agradecimiento por nuestra hospitalidad”.

Es vital el reconocimiento del que es *diferente*. Si no ocurre esto, los caminos hacia la paz están viciados y devendrán estériles: “Esto implica el hábito de reconocer al otro el derecho de ser él mismo y de ser diferente. A partir de ese reconocimiento hecho cultura se vuelve posible la gestación de un pacto social. Sin ese reconocimiento surgen maneras sutiles de buscar que el otro pierda todo significado, que se vuelva irrelevante, que no se le reconozca algún valor en la sociedad. Detrás del rechazo de determinadas formas visibles de violencia, suele esconderse otra violencia más solapada: la de quienes desprecian al diferente, sobre todo cuando sus reclamos perjudican de algún modo los propios intereses” (FT 218).

Este reconocimiento de la diversidad implica a personas, pueblos y culturas. Como nos dice *Fratelli tutti*, 219: “Un encuentro social real pone en verdadero diálogo las grandes formas culturales que representan a la mayoría de la población. Con frecuencia las buenas propuestas no son asumidas por los sectores más empobrecidos porque se presentan con un ropaje cultural que no es el de ellos y con el que no pueden sentirse identificados. Por consiguiente, un pacto social realista e inclusivo debe ser también un “pacto cultural”, que respete y asuma las diversas cosmovisiones, culturas o estilos de vida que coexisten en la sociedad”.

Pero esto requiere por nuestra parte una actitud proactiva, para la que es necesaria la ayuda de Dios: “Pido a Dios «que prepare nuestros corazones al encuentro con los hermanos más allá de las diferencias de ideas, lengua, cultura, religión; que unja todo nuestro ser con el aceite de la misericordia que cura las heridas de los errores, de las incomprendiones, de las controversias; la gracia de enviarnos, con humildad y mansedumbre, a los caminos, arriesgados pero fecundos, de la búsqueda de la paz»” (FT 254).

Pero, para no desenfocar la cuestión, debemos de recordarnos que hay unos límites en la verdadera tolerancia “Y, aunque seamos defensores del multiculturalismo, no permitimos en nuestras sociedades democráticas prácticas culturales como la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil, etcétera. Como señala Amy Gutmann, no todos los aspectos de la diversidad cultural son dignos de respeto [...] Tzvetan Todorov afirmaba que la tolerancia es una bella cosa con una condición: no aceptar lo intolerable, pues si aceptamos todo estaremos renunciando a los juicios de valor, lo que, al final, conduce al nihilismo”⁴.

A luz de estas palabras, no nos puede extrañar que Francisco nos invite a un ejercicio de discernimiento puesto que “«un principio que es indispensable para construir la amistad social: la unidad es superior al conflicto. [...] No es apostar por un sincretismo ni por la absorción de uno en el otro, sino por la resolución en un plano superior que conserva en sí las virtualidades valiosas de las polaridades en pugna». Sabemos bien que «cada vez que las personas y las comunidades aprendemos a apuntar más alto de nosotros mismos y de nuestros intereses particulares, la comprensión y el compromiso mutuo se transforman [...] en un ámbito donde los conflictos, las tensiones e incluso los que se podrían haber considerado opuestos en el pasado, pueden alcanzar una unidad multiforme que engendra nueva vida»” (FT 245).

⁴ Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Boletín Oficial del Estado 2020. Enciclopedia de las Ciencias Morales y Políticas para el siglo XXI, 483.

6.7. Superar el paradigma tecnocrático

Recientemente afirmaba el eminente médico español Valentín Fuster que “[...] la tecnología está avanzando demasiado rápido, y el cuerpo humano avanza más lento, no es capaz de digerir la tecnología... Yo lo veo en la ciencia, donde la gente joven, los estudiantes, están tecnológicamente muy preparados, son impresionantes, pero están deshumanizados. No quiero decirte que la medicina está deshumanizada, pero sí que el paciente está llegando a ser más un objeto que una persona. La tecnología nos ha hecho avanzar tanto que se ha olvidado que somos elementos humanos, que tenemos un espíritu, y por lo cual el médico ha de tratar este aspecto” (ABC, 12-2-23).

De este peligro no se escapa la realidad de la paz. Benedicto XVI apuntaba en *Caritas in veritate* 72 que “También la paz corre a veces el riesgo de ser considerada como un producto de la técnica, fruto exclusivamente de los acuerdos entre los gobiernos o de iniciativas tendentes a asegurar ayudas económicas eficaces. Es cierto que la construcción de la paz necesita una red constante de contactos diplomáticos, intercambios económicos y tecnológicos, encuentros culturales, acuerdos en proyectos comunes, como también que se adopten compromisos compartidos para alejar las amenazas de tipo bélico o cortar de raíz las continuas tentaciones terroristas. No obstante, para que esos esfuerzos produzcan efectos duraderos, es necesario que se sustenten en valores fundamentados en la verdad de la vida”.

El problema está en “el modo como la humanidad de hecho ha asumido la tecnología y su desarrollo junto con un paradigma homogéneo y unidimensional. En él se destaca un concepto del sujeto que progresivamente, en el proceso lógico-racional, abarca y así posee el objeto que se halla afuera. Ese sujeto se despliega en el establecimiento del método científico con su experimentación, que ya es explícitamente técnica de posesión, dominio y transformación. Es como si el sujeto se hallara frente a lo informe totalmente disponible para su manipulación” (LS 106).

Es obvio, entonces, que la paz, *la artesanía de la paz* que mencionábamos páginas atrás, requiere de grandes dosis de humanidad, de sentimientos humanos, de búsqueda y reconocimiento de lo humano para no verse reducida a pura estratagema, oportunismo o manipulación.

6.8. Un nuevo modelo de globalización: la necesidad de una autoridad internacional

Ha sido la desigualdad, en sentido amplio, la que ha debilitado el pegamento social y ha traído el populismo; el peligro de una globalización financiera y económica que disuelven las responsabilidades e impiden la persecución de la injusticia y la corrupción político-económica. Hoy tenemos una economía basada en oligomonopolios. La ineficacia de los mercados oligopolísticos impacta sobre el aumento de la pobreza y la exclusión social, ya que, si son muy eficaces y eficientes en cuanto a la productividad, no lo son en cuanto a la redistribución y la justicia social.

Lo denunciaba Benedicto XVI diciéndonos que “El riesgo de nuestro tiempo es que la interdependencia de hecho entre los hombres y los pueblos no se corresponda con la interacción ética de la conciencia y el intelecto, de la que pueda resultar un desarrollo realmente humano [...] El compartir los bienes y recursos, de lo que proviene el auténtico desarrollo, no se asegura sólo con el progreso técnico y con meras relaciones de conveniencia, sino con la fuerza del amor que vence al mal con el bien (cf. Rm 12,21) y abre la conciencia del ser humano a relaciones recíprocas de libertad y de responsabilidad” (CV 9).

Por eso, y continuando con una línea de pensamiento ya expuesta por s. Juan XXIII (cf. PT 132-145) *Laudato si* 175 subraya la necesidad de esta autoridad internacional:

“El siglo XXI, mientras mantiene un sistema de gobernanza propio de épocas pasadas, es escenario de un debilitamiento de poder de los Estados nacionales,

sobre todo porque la dimensión económico-financiera, de características transnacionales, tiende a predominar sobre la política. En este contexto, se vuelve indispensable la maduración de instituciones internacionales más fuertes y eficazmente organizadas, con autoridades designadas equitativamente por acuerdo entre los gobiernos nacionales, y dotadas de poder para sancionar. Como afirmaba Benedicto XVI en la línea ya desarrollada por la doctrina social de la Iglesia, «para gobernar la economía mundial, para sanear las economías afectadas por la crisis, para prevenir su empeoramiento y mayores desequilibrios consiguientes, para lograr un oportuno desarme integral, la seguridad alimenticia y la paz, para garantizar la salvaguardia del ambiente y regular los flujos migratorios, urge la presencia de una verdadera Autoridad política mundial, como fue ya esbozada por mi Predecesor, [san] Juan XXIII»⁵.

6.8.1. Justicia en las relaciones económicas

A riesgo de parecer pesado, vulevo a insistir en la pobreza y la injusticia económica como una causa determinante que quiebra la paz social. Revertir esta situación, ponerse en camino decididamente hacia la justicia económica y social es fundamental para construir espacios de reconciliación; por eso, Benedicto XVI enfatiza que “La victoria sobre el subdesarrollo requiere actuar no sólo en la mejora de las transacciones basadas en la compraventa, o en las transferencias de las estructuras asistenciales de carácter público, sino sobre todo en la apertura progresiva en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión. El binomio exclusivo mercado-Estado corroe la sociabilidad, mientras que las formas de economía solidaria, que encuentran su mejor terreno en la sociedad civil aunque no se reducen a ella, crean sociabilidad. El mercado de la gratuidad no existe y las actitudes gratuitas no se pueden prescribir por ley. Sin embargo, tanto el mercado como la política tienen necesidad de personas abiertas al don recíproco” (CV 39).

Esto afecta a la situación interna de los países y las mismas relaciones internacionales. Así lo señalaba s. Juan Pablo II: “[...] es necesario a este respecto que se den pasos concretos para crear o consolidar estructuras internacionales, capaces de intervenir, para el conveniente arbitraje, en los conflictos que surjan entre las naciones, de manera que cada una de ellas pueda hacer valer los propios derechos, alcanzando el justo acuerdo y la pacífica conciliación con los derechos de los demás” (CA 27b; cf. PP 52).

6.9. Del estado del bienestar a la sociedad de los cuidados

El Estado del bienestar ha supuesto un logro innegable en el avance de la humanidad hacia una sociedad donde los derechos humanos sean cumplidos, aunque no sea de manera perfecta y plena. Pero la realidad nos dice que no basta, que lo institucional nunca agota el campo de la intervención de la sociedad pues, es impensable pensar que el Estado del bienestar llegue a todo, o que una sociedad que aspira a ser verdaderamente humana, se realice sólo por medio de lo que es pagado o contratado. Junto a la lógica propia de la justicia, lo debido, necesitamos desarrollar espacios para la lógica del don, dónde se va mucho más lejos de lo que las instituciones de un Estado pueden alcanzar. En el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 2021, Francisco hablaba de como “La cultura del cuidado, como

⁵ Cf. LS 173: “Urgen acuerdos internacionales que se cumplan, dada la fragilidad de las instancias locales para intervenir de modo eficaz. Las relaciones entre Estados deben resguardar la soberanía de cada uno, pero también establecer caminos consensuados para evitar catástrofes locales que terminarían afectando a todos. Hacen falta marcos regulatorios globales que impongan obligaciones y que impidan acciones intolerables”. LS 174. [en el contexto de los problemas de los océanos] necesitamos un acuerdo sobre los regímenes de gobernanza para toda la gama de los llamados «bienes comunes globales».

compromiso común, solidario y participativo para proteger y promover la dignidad y el bien de todos, como una disposición al cuidado, a la atención, a la compasión, a la reconciliación y a la recuperación, al respeto y a la aceptación mutuos, es un camino privilegiado para construir la paz” (Cf. FT 79).

Ya en *Fratelli tutti* 229, había establecido el vínculo cuidado-reconciliación: “la verdadera reconciliación se alcanza de manera proactiva, «formando una nueva sociedad basada en el servicio a los demás, más que en el deseo de dominar; una sociedad basada en compartir con otros lo que uno posee, más que en la lucha egoísta de cada uno por la mayor riqueza posible; una sociedad en la que el valor de estar juntos como seres humanos es definitivamente más importante que cualquier grupo menor, sea este la familia, la nación, la raza o la cultura»”⁶.

6.10. Purificar la religión

Esto también nos ayuda a iluminar el muy necesario diálogo intercultural y sus consecuencias, aunque de esto hablaremos más adelante.

El terrorismo protagonizado por el radicalismo islámico, ha puesto en el centro de muchos debates la cuestión religiosa como causa y motivación de la violencia.

Hace años, así reflexionaba el sociólogo Zygmunt Bauman⁷ citando a Arthur Koestler: “un rasgo común a las utopías altruistas es la crueldad perpetrada en nombre del amor, pues condenan o autorizan a las personas a hacer cosas que les repugnan y les repelen. Tales utopías llaman al asesinato para poner fin a los asesinatos, a azotar a las personas para enseñarles a que se nieguen a ser azotadas, a dejar los escrupuloso un lado para cumplir con los más elevados mandamientos morales y a un despertar y una evocación del odio humano, enardeciéndolo y llevándolo a su ebullición, en nombre del amor a la humanidad [...] Las más impresionantes, sangrientas y espeluznantes atrocidades de la historia se han cometido en nombres de las metas más elevadas, nobles y (por ese motivo) más loables y seductoras... Lo más triste es que a todos nos resulta prácticamente imposible concebir otro modo de proceder. Apenas podemos imaginar la creación sin destrucción. Y tendemos a pensar que en la segunda es un precio aceptable que pagar por la primera”.

La propia evolución del pensamiento de la Iglesia sobre la pena de muerte (CEC 2267) o la tortura (CEC 2297-2298), reflejan que tampoco ha estado libre de la realidad denunciada por Bauman.

En *Fratelli Tutti*, 46, se denuncia el fanatismo religioso, del que no están exentos los cristianos y de los riesgos de deformar la religión pues, como dice en el n. 282, “la violencia no encuentra fundamento en las convicciones religiosas fundamentales sino en sus deformaciones”, puesto que “[...]Las convicciones religiosas sobre el sentido sagrado de la vida humana nos permiten «reconocer los valores fundamentales de nuestra humanidad común, los valores en virtud de los que podemos y debemos colaborar, construir y dialogar, perdonar y crecer, permitiendo que el conjunto de las voces forme un noble y armónico canto, en vez del griterío fanático del odio»” (FT 283. Cf. 285).

Sin embargo, la cruda realidad es que “[...] todavía hay quienes parecen sentirse alentados o al menos autorizados por su fe para sostener diversas formas de nacionalismos cerrados y violentos, actitudes xenófobas, desprecios e incluso maltratos hacia los que son diferentes” (FT 86).

⁶ Cf. SRS 40

⁷ *Esto no es un diario*, Paidós, Madrid 2012, 89. 91.

Los cristianos no podemos olvidar que Jesucristo nunca fomentó la violencia o la intolerancia, es más, condenó abiertamente el uso de la fuerza para imponerse a los demás (cf. FT 238)⁸.

6.10.1. La reconciliación y la religión.

Partimos de una evidencia señalada por Francisco: “El perdón y la reconciliación son temas fuertemente acentuados en el cristianismo y, de diversas formas, en otras religiones. El riesgo está en no comprender adecuadamente las convicciones creyentes y presentarlas de tal modo que terminen alimentando el fatalismo, la inercia o la injusticia, o por otro lado la intolerancia y la violencia” (FT 237).

Para evitar este riesgo, *Fratelli tutti*, 240 nos aclara que la correcta interpretación de la “[...] expresión de Jesucristo que nos sorprende: «No piensen que vine a traer paz a la tierra. ¡No vine a traer paz, sino espada! [...]» (Mt 10,34-36)” es asumir la fe con fidelidad e integridad, y no dar la espalda a los conflictos y tensiones, posicionándonos ante ellos, pero nunca es para los católicos una invitación o justificación de actitudes violentas. Todo lo contrario, son ocasión de asumir el precio de la fidelidad a la fe y de las consecuencias de la misma, debido al compromiso que brota desde ella en aras de la construcción de una paz verdadera.

Desde aquí descubrimos la poderosa relación que hay entre Religión y Bien Común: “El compromiso por el bien común, cuando está inspirado por la caridad, tiene una valencia superior al compromiso meramente secular y político. Como todo compromiso en favor de la justicia, forma parte de ese testimonio de la caridad divina que, actuando en el tiempo, prepara lo eterno” (CV 7).

Jimmy Carter, en el prólogo a la obra *La religión, el factor olvidado en la solución de conflictos*⁹, recuerda que a muchos actores internacionales “sus creencias religiosas moldean su personalidad, sus perspectivas históricas y sus convicciones políticas”. Desde ahí, defiende el potencial de las instituciones religiosas “al ejercer su autoridad moral y poner el enorme caudal humano de sus comunidades al servicio de la reconciliación” en los conflictos.

6.11. El diálogo

Se nos decía en fechas recientes “No hay alternativa al diálogo para encontrar la paz, pero la base de la paz es la justicia”¹⁰. Palabras que están en plena sintonía con lo que leemos en *Fratelli tutti*, 229: “una verdadera paz «sólo puede lograrse cuando luchamos por la justicia a través del diálogo, persiguiendo la reconciliación y el desarrollo mutuo»”.

Sin embargo, el contexto cultural actual en occidente parece caminar en sentido opuesto. El dr. Valentín Fuster denuncia que “hoy en día esto -señala el móvil-, ha llevado a una individualización tremenda y es un problema. En una sociedad de consumo, la gente prioriza básicamente el poder, el dinero, y todo el aspecto de comunidad se ha perdido. Se ha ido a una individualización, pero no una individualización de calidad” (ABC, 12-2-23).

Esto nos exige recorrer un proceso de discernimiento antropológico y moral. Realidad que nos exige procesos de discernimiento, jerarquización y elección. Agnes Heller, al ponderar las tensiones que todo «borrón y cuenta nueva» provoca sobre la conciencia moral de los individuos y de los pueblos, afirma que «elegir el diálogo o la justicia a ultranza

⁸ Cf. FT 239. “Si leemos otros textos del Nuevo Testamento, podemos advertir que de hecho las comunidades primitivas, inmersas en un mundo pagano desbordado de corrupción y desviaciones, vivían un sentido de paciencia, tolerancia, comprensión”.

⁹ Centro de estudios estratégico e internacionales, Madrid 2000.

¹⁰ Cardenal Kurt Koch. Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos. Vatican News, 23-1-2023.

es un conflicto moral, en primer término», [se señala el viejo dilema entre la ética de la convicción frente a la ética de la responsabilidad]¹¹.

En *Laudato si* se insiste en esta necesidad del diálogo, creando espacios adecuados para ello, donde pueda accederse a información verídica y tomar decisiones adecuadas (cf. LS 135), así como en la necesidad de “procesos políticos transparentes y sujetos al diálogo” que son todo lo contrario a los efectos de la corrupción (cf. LS 182)¹².

Pero Francisco va aún más lejos. En *Fratelli tutti*, 217 lanza la siguiente exhortación: “¡Armemos a nuestros hijos con las armas del diálogo! ¡Enseñémosles la buena batalla del encuentro!”. Para Francisco es evidente en la construcción de la paz la necesidad del diálogo; un diálogo que, asumiendo la realidad del conflicto, es medio para la reconciliación: “Pero la verdadera reconciliación no escapa del conflicto sino que se logra en el conflicto, superándolo a través del diálogo y de la negociación transparente, sincera y paciente. La lucha entre diversos sectores «siempre que se abstenga de enemistades y de odio mutuo, insensiblemente se convierte en una honesta discusión, fundada en el amor a la justicia»” (FT 244).

Pero, ¿qué es dialogar para Francisco? ¿por qué necesitamos dialogar? ¿para qué sirve? *Fratelli tutti*, 198 nos responde: “Acercarse, expresarse, escucharse, mirarse, conocerse, tratar de comprenderse, buscar puntos de contacto, todo eso se resume en el verbo “dialogar”. Para encontrarnos y ayudarnos mutuamente necesitamos dialogar. No hace falta decir para qué sirve el diálogo. Me basta pensar qué sería el mundo sin ese diálogo paciente de tantas personas generosas que han mantenido unidas a familias y a comunidades. El diálogo persistente y corajudo no es noticia como los desencuentros y los conflictos, pero ayuda discretamente al mundo a vivir mejor, mucho más de lo que podamos darnos cuenta.”

Vamos a profundizar un poco más en las aportaciones que hace en este tema la encíclica. El diálogo es la opción ante las posturas antitéticas de quienes recurren a la violencia ante los problemas del mundo o ante quienes se refugian en la indiferencia (cf. FT 199), y es el camino hacia la construcción de una sociedad sustentada en valores permanentes, que están más allá de todo consenso y cuya permanencia evita conflictos (cf. FT 211-212).

Esto toma especial relieve en la cuestión de la defensa de la dignidad humana, tan en la base de la causa de la paz: “La inteligencia puede entonces escrutar en la realidad de las cosas, a través de la reflexión, de la experiencia y del diálogo, para reconocer en esa realidad que la trasciende la base de ciertas exigencias morales universales” (FT 213).

Esta opción por el diálogo es muy exigente, pues requiere “la capacidad de respetar el punto de vista del otro aceptando la posibilidad de que encierre algunas convicciones o intereses legítimos [...] Porque «en un verdadero espíritu de diálogo se alimenta la capacidad de comprender el sentido de lo que el otro dice y hace, aunque uno no pueda asumirlo como una convicción propia. Así se vuelve posible ser sinceros, no disimular lo que creemos, sin dejar de conversar, de buscar puntos de contacto, y sobre todo de trabajar y luchar juntos»” (FT 203).

Me permito ahora hacer una pequeña incursión en un diálogo específico, el diálogo interreligioso como camino hacia la paz. En el ámbito interreligioso, “«el objetivo del diálogo es establecer amistad, paz, armonía y compartir valores y experiencias morales y espirituales en un espíritu de verdad y amor»” (FT 271). El Papa afirma que entre las religiones “es posible un camino de paz”, cuyo punto de partida es “la mirada de Dios. Porque «Dios no mira con

¹¹ Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Boletín Oficial del Estado 2020. Enciclopedia de las Ciencias Morales y Políticas para el siglo XXI, 487.

¹² Estas dos citas de *Laudato si* están hechas en el contexto de la resolución de problemas medioambientales, pero son perfectamente extrapolables a la cuestión que nos ocupa.

los ojos, Dios mira con el corazón. Y el amor de Dios es el mismo para cada persona sea de la religión que sea. Y si es ateo es el mismo amor” (FT 281).

Esto no significa caer en el eclecticismo, o en el irenismo, todo lo contrario, “No se trata de que todos seamos más light o de que escondamos las convicciones propias que nos apasionan para poder encontrarnos con otros que piensan distinto”. Para recorrer ese camino y establecer ese diálogo, es necesario para todos los creyentes “[...] volver a nuestras fuentes para concentrarnos en lo esencial: la adoración a Dios y el amor al prójimo, de manera que algunos aspectos de nuestras doctrinas, fuera de su contexto, no terminen alimentando formas de desprecio, odio, xenofobia, negación del otro” (FT 282).

Especial responsabilidad en promover el verdadero diálogo que construye la paz tienen los líderes religiosos. No podemos ignorar que “A veces la violencia fundamentalista, en algunos grupos de cualquier religión, es desatada por la imprudencia de sus líderes. [...] Los líderes religiosos estamos llamados a ser auténticos “dialogantes”, a trabajar en la construcción de la paz no como intermediarios, sino como auténticos mediadores. [...] Cada uno de nosotros está llamado a ser un artesano de la paz, uniendo y no dividiendo, extinguiendo el odio y no conservándolo, abriendo las sendas del diálogo y no levantando nuevos muros»” (FT 284).

6.12. Participación

Este principio ocupa un lugar predominante en el Magisterio de la Iglesia, ya que asegura la realización de las exigencias éticas de la justicia social. Para lograr una nueva convivencia humana es imprescindible la aportación de todos los miembros y sectores de la sociedad en el desarrollo socioeconómico, político, y cultural (cf. OR 40). Y en la vivencia del mismo, los sentimientos religiosos pueden ser muy valiosos. El mismo J. Habermas lo reconoce cuando dice que “Aunque no se necesitarían religiones ni metafísicas para saber qué forma de organización sociopolítica es justa, si serían necesarias en el terreno motivacional para garantizar la participación de la gente en el proceso democrático que garantiza la justicia. Esto es fundamental porque, en democracia, los ciudadanos no son sólo receptores, sino también autores”.

S. Juan Pablo II lo reconocía como un *signo de los tiempos*: “Signo y fruto de estas corrientes humanistas es la creciente necesidad de participación. Indudablemente es éste uno de los rasgos característicos de la humanidad actual, un auténtico «signo de los tiempos» que madura en diversos campos y en diversas direcciones: sobre todo en lo relativo a la mujer y al mundo juvenil, y en la dirección de la vida no sólo familiar y escolar, sino también cultural, económica, social y política. El ser protagonistas, creadores de algún modo de una nueva cultura humanista, es una exigencia universal e individual” (CHL 5f).

Ahora bien, como nos advierte *Caritas in veritate* 5b, sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social, y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas de poder, con efectos disgregadores sobre la sociedad, tanto más en una sociedad en vías de globalización, en momentos difíciles como los actuales.

6.13. La caridad que exige y desborda la justicia: la lógica de la gratuidad que lleva al perdón.

Ya hemos hecho referencia anteriormente de que una sociedad que en su construcción no desprecia ni priva al espacio público e institucional de las dimensiones más genuinas y fundantes de lo humano. Y una de estas dimensiones es la gratuidad. Esta necesidad de la lógica del don, que está en el trasfondo de la vivencia de la caridad, es reconocida y defendida por Benedicto XVI:

“La caridad va más allá de la justicia, pero no la evade, sino que la presupone y exige. La justicia es la mínima medida de la caridad (Pablo VI). La caridad exige la

justicia, el reconocimiento y el respeto de los legítimos derechos de las personas y los pueblos. La caridad supera la justicia y la completa siguiendo la lógica de la entrega y el perdón. La «ciudad del hombre» no se promueve sólo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión. La caridad manifiesta siempre el amor de Dios también en las relaciones humanas, otorgando valor teologal y salvífico a todo compromiso por la justicia en el mundo” (CV 6).

El número 241 de la encíclica nos ayuda a situarnos adecuadamente desde lo anterior, con realismo y espíritu verdaderamente evangélico, conjugando adecuadamente perdón, justicia y amor al prójimo, clarificando que perdón nunca es pasividad o consentimiento ante el mal:

“No se trata de proponer un perdón renunciando a los propios derechos ante un poderoso corrupto, ante un criminal o ante alguien que degrada nuestra dignidad. Estamos llamados a amar a todos, sin excepción, pero amar a un opresor no es consentir que siga siendo así; tampoco es hacerle pensar que lo que él hace es aceptable. Al contrario, amarlo bien es buscar de distintas maneras que deje de oprimir, es quitarle ese poder que no sabe utilizar y que lo desfigura como ser humano. Perdonar no quiere decir permitir que sigan pisoteando la propia dignidad y la de los demás, o dejar que un criminal continúe haciendo daño. Quien sufre la injusticia tiene que defender con fuerza sus derechos y los de su familia precisamente porque debe preservar la dignidad que se le ha dado, una dignidad que Dios ama. Si un delincuente me ha hecho daño a mí o a un ser querido, nadie me prohíbe que exija justicia y que me preocupe para que esa persona —o cualquier otra— no vuelva a dañarme ni haga el mismo daño a otros. Corresponde que lo haga, y el perdón no sólo no anula esa necesidad sino que la reclama.”

Indudablemente, esto exige liberarnos de toda motivación u objetivo espurio: “La clave está en no hacerlo para alimentar una ira que enferma el alma personal y el alma de nuestro pueblo, o por una necesidad enfermiza de destruir al otro que desata una carrera de venganza. Nadie alcanza la paz interior ni se reconcilia con la vida de esa manera. La verdad es que «ninguna familia, ningún grupo de vecinos o una etnia, menos un país, tiene futuro si el motor que los une, convoca y tapa las diferencias es la venganza y el odio. No podemos ponernos de acuerdo y unirnos para vengarnos, para hacerle al que fue violento lo mismo que él nos hizo, para planificar ocasiones de desquite bajo formatos aparentemente legales». Así no se gana nada y a la larga se pierde todo” (FT 242).

Esto no resulta fácil, como nos advierte *Fratelli tutti*, 243. “Es cierto que «no es tarea fácil superar el amargo legado de injusticias, hostilidad y desconfianza que dejó el conflicto. Esto sólo se puede conseguir venciendo el mal con el bien (cf. Rm 12,21) y mediante el cultivo de las virtudes que favorecen la reconciliación, la solidaridad y la paz». De ese modo, «quien cultiva la bondad en su interior recibe a cambio una conciencia tranquila, una alegría profunda aun en medio de las dificultades y de las incomprendimientos. Incluso ante las ofensas recibidas, la bondad no es debilidad, sino auténtica fuerza, capaz de renunciar a la venganza». Es necesario reconocer en la propia vida que «también ese duro juicio que albergo en mi corazón contra mi hermano o mi hermana, esa herida no curada, ese mal no perdonado, ese rencor que sólo me hará daño, es un pedazo de guerra que llevo dentro, es un fuego en el corazón, que hay que apagar para que no se convierta en un incendio»”.

Debemos situarnos con enorme realismo, conscientes de lo que significa y produce ser víctima de la injusticia y la violencia. Sin este realismo, nuestro posicionamiento nunca nos llevará por el camino adecuado a la hora de promover espacios y procesos de reconciliación. Como nos dice *Fratelli tutti*, 246: “A quien sufrió mucho de manera injusta y cruel, no se le

debe exigir una especie de “perdón social”. La reconciliación es un hecho personal, y nadie puede imponerla al conjunto de una sociedad, aun cuando deba promoverla. [...] Pero no es posible decretar una “reconciliación general”, pretendiendo cerrar por decreto las heridas o cubrir las injusticias con un manto de olvido. ¿Quién se puede arrojar el derecho de perdonar en nombre de los demás? Es conmovedor ver la capacidad de perdón de algunas personas que han sabido ir más allá del daño sufrido, pero también es humano comprender a quienes no pueden hacerlo”.

Reconoce Francisco el valor, mérito y aportación impagable de los que “Rompen el círculo vicioso, frenan el avance de las fuerzas de la destrucción. Deciden no seguir inoculando en la sociedad la energía de la venganza que tarde o temprano termina recayendo una vez más sobre ellos mismos. Porque la venganza nunca sacia verdaderamente la insatisfacción de las víctimas. Hay crímenes tan horribles y crueles, que hacer sufrir a quien los cometió no sirve para sentir que se ha reparado el daño; ni siquiera bastaría matar al criminal, ni se podrían encontrar torturas que se equiparen a lo que pudo haber sufrido la víctima. La venganza no resuelve nada” (FT 251).

Esto purifica la justicia, pues “la justicia sólo se busca adecuadamente por amor a la justicia misma, por respeto a las víctimas, para prevenir nuevos crímenes y en orden a preservar el bien común, no como una supuesta descarga de la propia ira. El perdón es precisamente lo que permite buscar la justicia sin caer en el círculo vicioso de la venganza ni en la injusticia del olvido” (FT 252)¹³.

Esto nos vuelve a llevar a desarrollar procesos de discernimiento, pues los causantes, motivos y víctimas de la violencia pueden ser muy plurales y diversos: “Cuando hubo injusticias mutuas, cabe reconocer con claridad que pueden no haber tenido la misma gravedad o que no sean comparables. La violencia ejercida desde las estructuras y el poder del Estado no está en el mismo nivel de la violencia de grupos particulares. De todos modos, no se puede pretender que sólo se recuerden los sufrimientos injustos de una sola de las partes. Como enseñaron los Obispos de Croacia, «nosotros debemos a toda víctima inocente el mismo respeto. No puede haber aquí diferencias raciales, confesionales, nacionales o políticas»” (FT 253).

Hago ahora una brevísima consideración sobre la Justicia restaurativa, tan importante en los caminos de la reconciliación. Muy resumidamente digo que la reconciliación requiere hacer justicia a la víctima sin destruir al victimario. Para ello, será bueno no olvidar estas palabras: “Cada violencia cometida contra un ser humano es una herida en la carne de la humanidad; cada muerte violenta nos disminuye como personas. [...] La violencia engendra violencia, el odio engendra más odio, y la muerte más muerte. Tenemos que romper esa cadena que se presenta como ineludible»” (FT 227).

6.14. Un nuevo modelo de relación con la naturaleza

Junto a la pobreza, la destrucción de los ecosistemas y del medioambiente es una fuente de violencia. *Laudato si*, 53 dice que “se vuelve indispensable crear un sistema normativo que incluya límites infranqueables y asegure la protección de los ecosistemas, antes que las nuevas formas de poder derivadas del paradigma tecnoeconómico terminen arrasando no sólo con la política sino también con la libertad y la justicia”.

Tal vez muchos dirán qué tiene que ver esto con la violencia. Benedicto XVI explica, muy claramente, que “el modo en que el hombre trata el ambiente influye en la manera en que se trata a sí mismo, y viceversa. Esto exige que la sociedad actual revise seriamente su estilo de vida que, en muchas partes del mundo, tiende al hedonismo y al consumismo, despreocupándose de los daños que de ello se derivan [...] Además, muchos recursos

¹³ cf. CDSI 517-518.

naturales quedan devastados con las guerras. La paz de los pueblos y entre los pueblos permitiría también una mayor salvaguardia de la naturaleza. El acaparamiento de los recursos, especialmente del agua, puede provocar graves conflictos entre las poblaciones afectadas [...] Es necesario que exista una especie de ecología del hombre bien entendida. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente unida a la cultura que modela la convivencia humana: cuando se respeta la «ecología humana» (CV 51a.b.). Como acabamos de leer, tiene que ver, y muchísimo.

En plena sintonía con estas palabras, Francisco insiste en que “Es previsible que, ante el agotamiento de algunos recursos, se vaya creando un escenario favorable para nuevas guerras, disfrazadas detrás de nobles reivindicaciones. La guerra siempre produce daños graves al medio ambiente y a la riqueza cultural de las poblaciones, y los riesgos se agigantan cuando se piensa en las armas nucleares y en las armas biológicas [...] Se requiere de la política una mayor atención para prevenir y resolver las causas que puedan originar nuevos conflictos. Pero el poder conectado con las finanzas es el que más se resiste a este esfuerzo, y los diseños políticos no suelen tener amplitud de miras” (LS 57. Cf. 93)¹⁴.

7. UNA CONCLUSIÓN, SIEMPRE ACTUAL: ATREVERNOS A PROPONER A CRISTO.

Quisiera terminar mi intervención con unas palabras de la homilía de inicio de pontificado de Benedicto XVI, pronunciadas en la Plaza de San Pedro, el domingo 24 de abril de 2005:

“No es el poder lo que redime, sino el amor. Éste es el distintivo de Dios: Él mismo es amor. ¡Cuántas veces desearíamos que Dios se mostrara más fuerte! Que actuara duramente, derrotara el mal y creara un mundo mejor. Todas las ideologías del poder se justifican así, justifican la destrucción de lo que se opondría al progreso y a la liberación de la humanidad. Nosotros sufrimos por la paciencia de Dios. Y, no obstante, todos necesitamos su paciencia. El Dios, que se ha hecho cordero, nos dice que el mundo se salva por el Crucificado y no por los crucificadores. El mundo es redimido por la paciencia de Dios y destruido por la impaciencia de los hombres”.

Más claro, imposible.

¹⁴ Cf. Francisco, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2020. La paz, camino de conversión ecológica*: «Si una mala comprensión de nuestros propios principios a veces nos ha llevado a justificar el maltrato a la naturaleza o el dominio despótico del ser humano sobre lo creado o las guerras, la injusticia y la violencia, los creyentes podemos reconocer que de esa manera hemos sido infieles al tesoro de sabiduría que debíamos custodiar». [...] El reciente Sínodo sobre la Amazonia nos lleva a renovar la llamada a una relación pacífica entre las comunidades y la tierra, entre el presente y la memoria, entre las experiencias y las esperanzas. De aquí surgen, en particular, motivaciones profundas y una nueva forma de vivir en la casa común, de encontrarse unos con otros desde la propia diversidad, de celebrar y respetar la vida recibida y compartida, de preocuparse por las condiciones y modelos de sociedad que favorecen el florecimiento y la permanencia de la vida en el futuro, de incrementar el bien común de toda la familia humana.

Por lo tanto, la conversión ecológica a la que apelamos nos lleva a tener una nueva mirada sobre la vida, considerando la generosidad del Creador que nos dio la tierra y que nos recuerda la alegre sobriedad de compartir. Esta conversión debe entenderse de manera integral, como una transformación de las relaciones que tenemos con nuestros hermanos y hermanas, con los otros seres vivos, con la creación en su variedad tan rica, con el Creador que es el origen de toda vida. Para el cristiano, esta pide «dejar brotar todas las consecuencias de su encuentro con Jesucristo en las relaciones con el mundo que los rodea».